INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía REFRICOIN S.A.

- I.- Climpleme informarles que en mi calidad de comisario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, he examinado el Baiance de Situación de la Compañía REFRICOIN S.A.., una Sociedad Anonin a Bouatoriana al 31 de Diciembre de 2.008, y el estudo de resultados, antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta por año terminado a esa fecha. La preparación de estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros en base a mi trabajo.
- 2.- Mil examen se efectivo de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, estas nom as requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad raconable y determinar si los estados financieres, descritos en el primer parrafo se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de consibilidad y otros procedimientos de auditoria que respondan a las transacciones registradas y su adecuada revelación en los estados financieres. Así como la evaluación de la presentación de los estados financieres, la revisión efectuada establece bases raconables para mi opinión en base al trabajo que he realizado
- 2.- Como parte de esta revisión esectué pruebas de cumplimiento por parte de la compania. REFRICOIN S.A., y/o sus administradores en relación a:
- 3.1.- Las transacciones registracias y los actos de los aciministradores están de acuerdo a las normas estatutarias y regiam entos, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas
- 3.2 La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras fluciones.
- 3.5 Los libros de los acus de los juntas de accionistas, úbro talonarto, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan con las disposiciones legales
- 3.4 Si la custodia y/o conservación de los bienes de la empresa sen adecuados
- 3 I- Que los estados financieros son conflables y que han sido etaborados de acuendo a principios de consabilidad generalmente aceptados y que surgen de los registros contables de la companía

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compantas por parte de la Compañía REFRICOIN S.A., en el año terminado el 31 de Diciembre de 2.008.

- 4.- No hubo limitaciones en la colaboración pressada por los administradores de la companta en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.
- 5.- Como parte de mi examen realice un estudio y evaluación del control interno contable y en la medida que considere necesario para evaluar el sistema mediante la aplicación de los procedimientos de auditoria convencionales. El objeto de nuestro estudio y evaluación fue determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientes de auditoria necesarios para expresar una opinión de los estudos financieros de la compañía. Debido a las limitaciones inherentes a los sistemas de control interno contable, es factible que existan errores o irregularidades y no sean detectados; sin embargo puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostro ninguna condición que en mi opinión constituya una debilidad sustancia de control interno.

6.- En mi opinion, los estados financieros emminados presentan reponsiblemente la situación financiera de la Compañía REFRICOIN S.A., al 31 de Diciembre de ICOS y el résultado de las operaciones y los cambios en el flujo de estativo por el año terminado en esa secha de confinad semblos principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Ch.A.

C.B.A. Mayra Cordovă Cardenas Comisario Principal

Reg# 47006